

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ  
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
CELEBRADA EL **MARTES, 2 DE MARZO DE 2010**, A LAS 10:30 A.M.  
EN EL ANFITEATRO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

**ASISTENCIA:**

Acevedo, Carlos  
Acosta, Dimaris  
Acosta, Jaime A.  
Buxeda, Rosa J.  
Cafaro, Matías J.  
Carrero, Franklin  
Chinea, Jesús D.  
Franz, Nico M.  
Logue, David  
Ríos, Carlos  
Ríos, Luis  
Thaxton, Jarrod  
Vargas, María M.  
Washington, A. Vallance

Alston, Dallas  
Aponte, Nilda  
García, Jorge  
Schmidt, Wilford  
Smith, Matthew C.  
Winter, Amos  
Zaidi, Baqar R.

Anazagasty, José  
Arroyo, Waldemar  
Barbot, María I.  
Casablanca, Marie J.  
Díaz, Walter  
Dika, Sandra  
González, José F.  
González, Milagritos  
González, Michael  
Nieves, Ana  
Ocasio, Lizzette  
Ortiz, Cecilio  
Ramírez, Aníbal  
Ríos, Gilberto E.  
Santos, Douglas  
Seijo, Luisa  
Viera, Ángel

Delgado, Olben  
Díaz, Ivonne  
Kicinski, Eduardo  
Sotomayor, Orlando  
Valentín, Jeffrey  
Velázquez, Nilsa  
Wallace, Leslie

Canabal, María  
Cordero, Ibrahim  
Gaztambide, Fernando  
Muñiz, Ana E.  
Quiñones, Carlos

Rodríguez, Diana  
  
Cabán, Nilsa  
García, Wanda  
González, Héctor  
Irizarry, Wanda  
Nieto, Miriam  
Ortiz, Gloribell  
Pagán, Solangie  
Ríos, Hayden  
Santiago, Lourdes  
Torres, Zaida L.  
Valderrama, Clara  
Vargas, Elba M.

Acosta, Maribel  
Alers, Hilton  
Feliciano, Katzmín  
García, Leilani  
García-Moreno, Francisco  
Martell, Jaime  
Martínez, Doris  
Mayens, Nadeska  
Morales, Alfredo  
Ortiz, Amparo  
Rivera, Carmen M.

Bejarano, Luis  
Castellanos, Dorial  
Fernández, Félix E.  
Friedman, Jeffrey  
Gaud, Ángel A.  
Jiménez, Héctor  
Jun-Qiang, Lu  
Jury, Mark  
Lysenko, Sergy  
Marrero, Pablo  
Méndez, Héctor  
Méndez, Rubén  
Pabón, Carlos U.  
Quiñones, Luis M.  
Radovan, Henri A.  
Ramírez, Juan E.  
Ramos, Rafael  
Roura, Erick  
Santana, Samuel

Gilbes, Fernando  
Joyce, James  
López, Alberto  
Miller, Thomas  
Ramírez, Wilson  
Rodríguez, Lizzette  
Aponte, Sandra

Bravo, Laura  
Cabrera, Ivette  
Collins, Dana  
Ferrer, Jorge  
González, Lydia  
Herelihiy, Jeffrey  
Jackson, Rafael  
Landers, Matthew  
López, Ramón L.  
Lorenzo, David  
Maldonado, Noemí  
Martínez, Rosa F.  
McGrath, Lester  
Muñoz, Brian  
Pillet, Stephane  
Pla, Rosa  
Renou, Janet  
Righi, Andrea  
Sánchez, Juan José  
Santiago, Frances  
Santory, Anayra  
Zapata, Félix

Acevedo, Maruja  
Carroll, Kevin  
Chansky, Ricia  
Chott, Larry  
Dayton, Elizabeth  
Fleck, Catherine  
Flores, Leonardo  
Griggs, Gayle  
Irizarry, José  
Knight, Raymond  
Lamore, Eric  
Leder, Nevin  
López, Roberto  
Lugo, Jeannette  
Maldonado, Carmen  
Morales, Betsy  
Morciglio, Waleska  
Ortiz, Mabel  
Rivera, Ismael  
Rivera, Myrna  
Rivera, Rosita  
Rodríguez, Aixa  
Rodríguez, Linda  
Román, Rosa  
Smyrniou, Georgia  
Toro, Iris  
Vicente, Nancy  
Woodall, Billy

Acar, Robert  
Barety, Julio E.

Cáceres, Luis F.	Rosario, Héctor	Guntín, María
Castellini, Gabrielle	Rozga, Krzysztof	López, Juan
Colón, Omar	Saito, Tokuji	Mina-Camilde, Nairmen
Colón, Silvestre	Salas, Héctor	Parés, Elsie
Cruz, Ángel	Santana, Dámaris	Patron, Francis
Cruz, Eliseo	Santiago, Freddie	Rivera, Luis A.
Di Cristina, Gladys	Schütz, Marko	Rivera, Nilka
Herrera, César	Suazo, Erwin	Robledo, Cynthia
Lorenzo, Edgardo	Toro, Nilsa I.	Rodríguez, Lolita
Ortiz, Juan A.	Urintsev, Alexander	Romañach, Rodolfo
Ortiz, Reyes M.	Vásquez, Pedro	Santana, Alberto
Portnoy, Arturo	Vidaurrázaga, Julio	Scott, Ismael
Quintana, Julio C.	Villanueva, Alfredo	Souto, Fernando
Quiñones, Wilfredo	Walker, Uroyoán	Torres, Jessica
Ríos, Karen	Wayland, Keith	Vega, Carmen A.
Rivera, Olgamary	Yong, Xuerong	Vera, Marisol
Rojas, Yuri		Vieta, René S.
Rolke, Wolfgang	Aponte, María	
Romero, Juan	Cádiz, Mayra	

Se constató el quórum requerido (135). La reunión comenzó a las 10:50 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano Asociado Interino de Investigaciones, en representación del Dr. Manuel D. Ramírez, Decano Interino.

### Informe del Decano

#### Anuncios

1. Primera Feria Internacional del Libro Eugenio M. de Hostos a la memoria de Enrique Laguerre – comenzará el 4 de marzo en el Coliseo Rafael Mangual del RUM y terminará el domingo, 7 de marzo.
2. Actividad de NIH – invitación a la comunidad universitaria a actividad promocional de los Institutos Nacionales de la Salud como una fuente de fondos, los días 9, 10 y 11 de marzo en la Sala A de la Biblioteca General.
3. Encuesta Nacional de Participación Estudiantil – La encuesta va dirigida a estudiantes de primero, cuarto y quinto año. Se solicitó a los profesores que exhortaran a los estudiantes a participar.
4. Habrá una reunión extraordinaria de Facultad para atender asuntos del Comité de Currículo.

Presentación del Plan Operacional del Colegio de Artes y Ciencias, por el Prof. Leonardo Flores, Decano Asociado de Avalúo y Tecnologías de Aprendizaje

#### Historial

1. La planificación estratégica en el RUM surge de unas recomendaciones de Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) en su informe de 1995.
2. El Plan Estratégico del RUM fue aprobado en 1997 (Certificación de la Junta Administrativa 96-97-603).
3. La MSCHE solicitó el desarrollo e implantación de un plan estratégico institucional en su informe de 2001.
4. Desarrollo de planes estratégicos a niveles departamentales, de facultad e institucional.
5. El Dr. Omell Pagán Parés coordinó y editó el Plan Estratégico del RUM aprobado en 2001 (aprobado por la Junta Administrativa en su certificación 04-05-090 y por el Senado Académico en la Certificación 04-39).

6. La MSCHE reafirmó la acreditación del RUM el 23 de junio de 2005 y solicitó que se documentara en los informes del RUM lo siguiente:
  - a. El desarrollo e implantación de un plan estratégico institucional que enlace la planificación a largo plazo con la toma de decisiones y el proceso presupuestario.
  - b. El progreso realizado en la implantación de los planes comprensivos de avalúo institucional y de aprendizaje de los estudiantes.
7. Para el informe de seguimiento del 1 de abril de 2007, se presentó una versión revisada del Plan Estratégico del RUM del 2004.
8. Pendiente: Informe Periódico a la MSCHE para el 1 de junio de 2010.

#### Trabajo Reciente

1. En el año académico 2008-2009, el Decano de Artes y Ciencias, el Dr. Moisés Orengo, designó a la Dra. Rosa Buxeda como ayudante especial, quien se encargó de:
  - a. Desarrollar una plantilla para desarrollar planes estratégicos de manera cónsona.
  - b. Solicitar la revisión de planes estratégicos departamentales a través de la plantilla desarrollada.
  - c. Dar seguimiento a cada departamento para lograr la aprobación y publicación de planes estratégicos.
  - d. Dirigir la discusión y editar el plan estratégico del Decanato de Artes y Ciencias.
  - e. Enfatizar el desarrollo de planes operacionales.

#### Trabajo actual

1. El Dr. Manuel Ramírez, Decano Interino de Artes y Ciencias, formó el Comité de Planificación Estratégica con 13 representantes departamentales bajo la dirección del Prof. Leonardo Flores, Decano Asociado de Avalúo y Tecnologías de Aprendizaje.
2. El Comité tiene la encomienda de continuar con el desarrollo de un plan estratégico para el Colegio de Artes y Ciencias.
3. Publicación de planes estratégicos departamentales
4. Desarrollo de planes operacionales a nivel de departamentos y decanato
5. Cada departamento tiene un representante en el Comité de Planificación Estratégica.
6. Los profesores pueden canalizar sugerencias y comentarios a través de los representantes departamentales.

#### Recursos

1. La presentación está publicada en el portal de Artes y Ciencias bajo Planificación Estratégica.
2. Actualmente los departamentos de Biología, Economía e Inglés tienen publicados sus planes estratégicos en sus páginas electrónicas departamentales.

Se dio paso a una sesión para preguntas y comentarios de la asamblea.

1. El plan estratégico de cada colegio tiene que ser aprobado por la facultad. En el Colegio de Artes y Ciencias no se ha aprobado. Sobre esta observación, se aclaró que el plan estratégico que está publicado es del Decanato (Oficina del Decano) de Artes y Ciencias en su carácter administrativo y de gerencia académica. La meta es desarrollarlo para la aprobación de la facultad. El Comité de Planificación Estratégica concluirá su labor al presentar y lograr la aprobación del plan.
2. Un plan estratégico debe recibir insumo antes de publicarse en la Internet. No es posible que haya un plan estratégico a nivel departamental, del Decanato y de la Facultad. Se aclaró que

estos documentos evolucionarán. Se invitó a la facultad a leer el plan del Decanato de Artes y Ciencias.

3. Se presentó una inquietud para saber si hay un compromiso claro del personal del Decanato con los planes estratégicos departamentales para que los departamentos se puedan desarrollar. La visión del Presidente de este Comité es potenciar un proceso democrático donde no se coarten los planes departamentales. La revisión tiene que ocurrir a nivel departamental.

#### Cambio de agenda

El Prof. Raymond Knight, del Departamento de Inglés, solicitó un cambio de agenda para atender unas mociones del Comité de Diálogo. Al no haber oposición a esta moción, se procedió con el cambio de agenda.

#### Informe del Comité de Diálogo

El Dr. Luis Rivera, co-presidente del Comité de Diálogo, presentó las mociones.

##### Moción #1:

*“Que a partir del 2 de marzo de 2010, la Facultad de Artes y Ciencias exige que la Junta Administrativa se comprometa a proveer en o antes del último día de clases del semestre actual a los(a)s candidatos(a)s una lista de los nombres y facultad de los(a)s profesores(a)s a quienes se les confiriera el ascenso en rango, su posición en el escalafón al momento previo de conferir el mismo y los criterios usados y que esta práctica se continúe de ahora en adelante a todos(a)s los(a)s candidatos(a)s de Artes y Ciencias”.*

La moción fue secundada. No hubo oposición. La moción fue aprobada según presentada.

##### Moción #2:

*“La facultad de Artes y Ciencias solicita a la Junta Administrativa del RUM que se comprometa a **describir y explicar por escrito** antes de terminar el 2do semestre del año académico 2009-2010 el mecanismo que utilizaría para, en caso de candidatos recomendados con la misma puntuación en el escalafón, decidir a quien otorgar el ascenso. La explicación debe incluir los criterios a ser considerado y sus respectivos pesos, y las justificaciones o situaciones que podría requerir utilizar el mecanismo.”*

La moción fue secundada. No hubo oposición. La moción fue aprobada según presentada.

##### Moción #3:

*“La facultad de Artes y Ciencias le ruega a la Junta Administrativa del RUM **que envíe a los representantes claustrales de la JA a presentar y explicar los criterios usados en la concesión de ascensos y permanencia**, para intentar cumplir cabalmente con la petición de la facultad de Artes y Ciencias en la reunión del 2 de diciembre de 2008. Esta reunión entre los representantes claustrales y la facultad de Artes y Ciencias [y otras facultades interesadas] debe ocurrir en una reunión extraordinaria antes de terminar el mes de abril de 2010.”*

Tras la presentación y consideración de cuatro enmiendas amistosas, la moción se secundó. No hubo oposición. La moción se aprobó y la versión final lee de la siguiente manera:

*“La facultad de Artes y Ciencias le solicita a la Junta Administrativa [JA] del RUM que envíe a los representantes claustrales de la JA que participaron en las decisiones a presentar y explicar los criterios usados en la concesión de ascensos y permanencias, para que se cumpla cabalmente con la petición de la facultad de Artes y Ciencias en la reunión del 2 de diciembre de 2008. Esta reunión entre los representantes claustrales y la facultad de Artes y Ciencias [y otras facultades interesadas] debe ocurrir en una reunión extraordinaria antes de terminar el mes de abril de 2010. Las minutas de la misma debe estar disponibles a la facultad en forma escrita a la brevedad posible.”*

A manera de aclaración, se indicó que los representantes claustrales a los que se refiere la moción eran los que estaban activos al momento en que se tomaron las decisiones.

#### Moción #4:

*“La facultad de Artes y Ciencias recomienda al CIEPD [Comité Institucional Evaluación de Personal Docente], el Senado Académico, y la JA-RUM que mantiene las protecciones existentes en el actual sistema de evaluación personal al implementar cualquier nuevo régimen de evaluación de personal docente. Entre esas protecciones se encuentran unas puntuaciones mínimas que asegure que un comité de personal a nivel departamental o de facultad recomienda favorablemente a un candidato que exceden esas puntuaciones. Tales puntuaciones no deben ser cambiadas sin antes consultar a la facultad y haber ponderado los efectos de los nuevos instrumentos. Los procedimientos y las manuales también deben asegurar que todo docente que ya empezó un periodo de evaluación bajo el sistema actual de evaluación podrá optar por seguir usando el sistema actual hasta terminar el periodo requerido para la acción de personal.”*

La moción fue secundada. No hubo oposición. La moción fue aprobada según presentada.

A raíz de una inquietud surgida por lo expuesto en esta moción para saber si hay algún cambio en los procedimientos de evaluación al personal docente, se aclaró que la Junta Administrativa emitió una contestación a una petición hecha a través de una moción aprobada por la Facultad de Artes y Ciencias. En la carta se indicó que se están estudiando las estrategias de evaluación y hay una propuesta para cambiarlas. Aunque no se ha presentado todavía, hay un cambio en potencia de los formularios y estrategias de evaluación docente. De forma proactiva, se intenta evitar que salga una propuesta nueva con lenguaje nuevo.

Un senador claustral informó que todos los candidatos a ascenso deben solicitar en la oficina de la Junta Administrativa una copia del documento público Acta 09-10-002, reunión del 27 de agosto de 2009; ésta contiene la aprobación del escalafón.

#### Informe de los Senadores Académicos

Se circularon con esta convocatoria los Informes de los Senadores Académicos correspondientes a las siguientes reuniones:

- 17 de noviembre de 2009
- 15 de diciembre de 2009

- 26 de enero de 2010
- 16 de febrero de 2010

La Dra. Frances Santiago, senadora claustral, presentó detalladamente el informe correspondiente a la reunión del 16 de febrero de 2010. Entre los asuntos atendidos, se presentó la situación presupuestaria revisada del 2009-2010, mociones relacionadas con el Nuevo Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y el Reglamento de Estudiantes del RUM.

La Dra. Milagritos González, senadora claustral, presentó detalles del informe escrito de la reunión del 15 de diciembre de 2009.

1. En esta reunión se constituyó un comité ad hoc, presidido por la Doctora González, como consecuencia de una moción aprobada para identificar alguna partida de dinero anualmente que permita comenzar a atender una parte de los ascensos meritorios y que se lleve esa propuesta ante la Junta de Síndicos.
2. El 9 de marzo el Senado Académico está convocado a una reunión extraordinaria para reunirse con el nuevo Presidente de la Universidad para constituir el comité de consulta para la búsqueda del Rector del RUM.
3. Se presentó una resolución en la cual el Senado Académico del RUM planteó una preocupación por expresiones hechas por el pasado Presidente de la Universidad, el Dr. Miguel Muñoz, en torno a su interés de ocupar la Rectoría en propiedad del RUM. La resolución solicitaba que el Doctor Muñoz desistiera de ser candidato a Rector en propiedad del RUM. El Rector del RUM no dio paso a la moción. Se apeló a la asamblea y no prosperó.

Se recibieron todos los informes.

El Prof. Raymond Knight, del Departamento de Inglés, presentó la siguiente moción:

*Por cuanto: El proceso de consulta del Recinto ha sido el primero en convocarse reuniéndose el Senado el próximo martes 9 de marzo para tales fines;*

*Por cuanto: Los comentarios del Dr. Muñoz mientras fuera presidente de la UPR expresando su interés en ocupar la rectoría de Mayagüez dieron la impresión de que su incumbencia se trataba de un "quid pro quo";*

*Por cuanto: Esos comentarios no fueron nunca desmentidos ni matizados para salvaguardar el proceso de consulta que recién comience para la rectoría de nuestro recinto;*

*Por cuanto: Esa omisión parece resultar en desalentar la participación de candidatos(as) cualificados(as), debilitándonos institucionalmente a corto y mediano plazo;*

*Por tanto: La facultad de Artes y Ciencias invita al Dr. Miguel Muñoz a retirar voluntariamente su candidatura "de facto" a la Rectoría del RUM tal que el Recinto pueda tener una consulta abierta y de mayor legitimidad para el asunto."*

La moción se secundó.

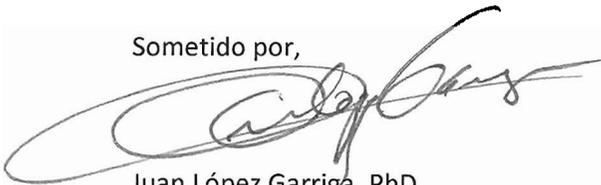
La Dra. Nilda Aponte, del Departamento de Ciencias Marinas, presentó cuestión de quórum. El Decano dio paso a la constatación del quórum. Se trajo a la atención del Decano una interpretación

parlamentaria de que la moción de quórum quedaría en un segundo plano si ha comenzado el proceso de evaluar una moción. No se cotejó el quórum. El Decano continuó con la consideración de la moción y al consultar, hubo oposición a la moción presentada. Se otorgaron puntos a favor y en contra. En ese momento nadie acogió el turno a favor y se dio paso al turno en contra. Se expuso que las expresiones del Doctor Muñoz no deben ser una razón para retirarse del proceso. Se debe escuchar su propuesta igual que cualquier propuesta de otro candidato. En otras expresiones, se aclaró que la petición de la moción no es prohibir la participación del Doctor Muñoz, sino que es una invitación a que retire la candidatura de "facto".

Se presentó cuestión de previa. Al no haber oposición a la previa, se dio paso a la votación por la moción presentada por el Profesor Knight. El resultado fue el siguiente: 55 votos a favor, 11 votos en contra y 24 votos abstentidos. La moción prosperó.

Al no haber quórum, la reunión terminó a las 12:05 p.m.

Sometido por,



Juan López Garriga, PhD  
Decano Interino

JLG/ndg